ESTADOS FINANCIEROS

Capitalizadora Colmena S.A.

Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
(Con Informe del Revisor Fiscal)

Capitalizadora Colmena S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
(Con Informe del Revisor Fiscal)

Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

Colmena Capitalizadora S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad reportante

Colmena Capitalizadora S.A., es una entidad privada constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 904 del 2 de abril de 1962 de la Notaria 3 de Bogotá, Colombia, cambió su nombre de "El Cóndor S.A. Compañía de Capitalización" por el de "Capitalizadora Colmena S.A". según Escritura Pública No. 257 del 8 de agosto de 1990 de la Notaría 42 de Bogotá, Colombia, inscrita el 10 de agosto de 1990 bajo el No. 301.654 del libro IX. Su duración esta prevista hasta el año 2077. Su domicilio principal es Avenida el Dorado No. 69C 03 Torre A. Piso 7 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía no tiene sucursales ni agencias y al 31 de diciembre de 2015 operaba con una nómina total de 28 funcionarios, 22 vinculados con contrato a término indefinido, 1 vinculado con contrato a término fijo y 5 vinculados de forma temporal. Al 31 de diciembre de 2014 operaba con una nómina total de 25 funcionarios, 21 vinculados con contrato a término indefinido, y 4 vinculados de forma temporal

El objeto social de la Compañía es estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados a cambio de desembolsos únicos o periódicos con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos, con sujeción a la ley y a los términos y condiciones de los títulos expedidos.

En Colombia las sociedades de capitalización están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud del cual, la Compañía debe cumplir con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado y relación de solvencia.

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última es la Fundación Social.

Reformas Estatutarias más significativas

Escrituras Públicas: 604 del 3 de mayo de 1999 otorgada en la Notaria 16 de Bogotá, 135 del 29 de octubre de 1991, 1176 del 13 de julio de 1992, 1182 del 20 de mayo de 1993, 337 del 2 de marzo de 1995, 1575 del 23 de junio de 1995, 1254 del 24 de junio de 1996, 1447 del 28 de julio de 1997 y 569 del 31 de marzo de 1998.

El permiso de funcionamiento fue otorgado mediante Resolución No. 7615 del 28 diciembre de 1979 por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante la "Superintendencia")

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en los Decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación, contabilización y la valoración de las inversiones, para estos casos aplica lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia; Circular Externa 034 de diciembre de 2014; las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 de agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma han considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Los últimos estados financieros de la sociedad fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales corresponden los Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y 2420 de 2015, leyes y normas que pudieren tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1; para la conversión al nuevo marco técnico normativo, se ha aplicado la NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, excepto para lo mencionado en la nota 4.

La nota 5 proporciona una explicación de cómo las transición de las NCIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 29 de febrero de 2015, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

b. Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.
- Reconoce los beneficios a empleados de corto y largo plazo, los beneficios de largo plazo fueron reconocidos con el cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y

la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 16(a) – Estimación vidas útiles de Propiedad y Equipo de uso propio
- Nota 16(b) - Clasificación de las propiedades de inversión

e. Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido objeto de algunas reclasificaciones para efectos de comparación con las cifras presentadas al cierre del 31 de diciembre de 2015.

3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros mayores a 30 días se reclasifican a cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reclasifican a cuentas por pagar.

b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por Capitalizadora Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, además respaldan las reservas técnicas de los títulos de capitalización.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014 y emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrolla su objeto social.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Son valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los valores participativos son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables- a valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento- a costo amortizado

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía Capitalizadora Colmena S.A. tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta- instrumentos representativos de deuda

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración

Las inversiones se valoran con las siguientes disposiciones.

Valores de deuda negociables o disponibles para venta

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios (PIP Colombia S.A.) designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La valoración se realiza y se reconoce diariamente.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, ítem (i), literal b. del numeral 6.1.1, de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En estos casos el valor presente a la fecha de recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

Contabilización de las inversiones

Inversiones negociables- a valor razonable con cambios en resultados

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento- a costo amortizado

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".

Títulos y/o valores de deuda. Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores participativos

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5	Cero (0)
6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran eficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

c) Cartera sobre títulos de capitalización

La Compañía registra el valor de los préstamos otorgados, de acuerdo a lo estipulado en los títulos de capitalización emitidos por la entidad, la garantía de dichos préstamos se encuentra respaldada por el título de capitalización, el cual no podrá exceder el noventa por ciento (90%) del valor de rescate y con sujeción a las normas legales vigentes

d) Préstamos y cuentas por cobrar

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Deterioro

A pesar de que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

e) Pagos anticipados

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

f) Inversión en asociada

Representa las inversiones en compañías del grupo empresarial y se contabiliza mediante el método de la participación, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la NIC 28

Según el método de la participación, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada, se reconocen en el Otro Resultado Integral.

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el cuerpo principal del estado de resultados.

Una vez aplicado el método de la participación, la entidad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía determina si existe

evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en la ganancia neta de asociada" en el estado de resultados.

g) Propiedades y equipo de uso propio

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo de uso propio cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

La Compañía utiliza el modelo del costo para de la medición inicial y posterior de las propiedades y equipo, con excepción de los bienes inmuebles que utilizan el método de valor razonable.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Depreciación

La depreciación se calcula para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, y equipo son:

	Años
Enseres y Accesorios	10
Equipo de Oficina	10
Equipo Informático	3
Vehículos	5

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo de uso propio son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al valor razonable con cambios en resultados.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el avaluador, y se realiza de forma anual.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, y equipo de uso propio, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

i) Arrendamiento operativo

Los inmuebles que la Compañía entrega o toma en arriendo bajo la modalidad de contratos de arrendamiento son de carácter operativo y los respectivos pagos de arrendamiento son reconocidos en el resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Después del reconocimiento inicial, el activo se actualiza bajo la política de propiedades de inversión.

j) Activos intangibles – licencias de software

Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad, se reconoce si:

a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros
b) El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

k) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

l) Pasivos financieros y cuentas por pagar

Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, serán registradas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Los pasivos financieros de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo al Título IV Capitulo Primero del Estatuto Orgánico Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras así:

- Autorización de los planes de capitalización al ente de control y vigilancia
- Reglas relativas a las condiciones de los contratos
- Condiciones de las notas técnicas
- Intereses
- Sorteos de Capitalización
- Información a los consumidores financieros
- Conservación de títulos e información

m) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, el impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

El cargo por impuesto sobre la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

n) Beneficios a los empleados

Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo: retribuciones cuyo pago no ha de ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que el empleado haya prestado sus servicios.

Los otros beneficios a largo plazo para los empleados se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

o) Reservas técnicas de títulos de capitalización

Registra los valores actuariales de las reservas técnicas destinadas a garantizar la responsabilidad de la Capitalizadora Colmena S.A. frente a los suscriptores que mantiene sus títulos vigentes.

La Compañía registra dicha reserva de acuerdo con las notas técnicas, título a título, para cada uno de los productos colocados en el mercado y previamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los pasivos financieros de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo al Título IV Capitulo Primero del Estatuto Orgánico Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras

A continuación se presentan los planes de capitalización vigentes a 31 de diciembre de 2015 con sus principales características

Colmena Capitalizadora S.A.
Notas a los Estados Financieros

Características de los planes de capitalización					
Nombre	**Tipo de plan**	**Plazos Corto**	**Plazos Largo**	**Cuota Mínima**	**cuota Máxima**
Colmena de oro 36	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	5	10
Premio colmena 2000	Cuotas mensuales	1 al 40	41 al 160	10	50
Premio colmena 4000	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	10	25
Credisorteo	Cuotas mensuales	1 al 80	81 al 180	3	50
Credisorteo creciente	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 180	181 al 240	15	50
Credisorteo pago único	Cuota Única	1 al 120	121 al 180	100	800
Premio colmena creciente	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 140	20	50
Sorteo creciente colmena	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 84	30	250
Credisorteo creciente plus	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 120	121 al 170	25	100
Pagacredito mas	Cuota Única	1 al 36	37 al 48	50	1,000
Cupo sorteo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600
Paga cupo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600

Colmena Capitalizadora S.A.
Notas a los Estados Financieros

Características de los planes de capitalización				
Nombre	**Sorteo (veces = la cuota mensual)**	**Grupo (no. personas)**	**Comisión**	**Interés técnico**
Colmena de oro 36	3.300 Veces	20,000	60% 1a. Cuota 45% 2a. Cuota 35% 3a. Cuota 20% 4a. Cuota	Corrección Monetaria + 1.5% E.A.
Premio colmena 2000	2000 Veces	40,000	40% 1a. Cuota 35% 2a. Cuota 25% 3a. Cuota 10% 4a. Cuota	70% D.T.F
Premio colmena 4000	4000 Veces	40	60% 1a. Cuota 45% 2a. Cuota 35% 3a. Cuota 20% 4a. Cuota	70% D.T.F
Credisorteo	1000 Veces	5,000	50% 1a.Cuota 10% 2a. Cuota	70% D.T.F
Credisorteo creciente	1000 Veces	10,000	50% 1a.Cuota	65% D.T.F
Credisorteo pago único	25 veces	8,500	2% Cuota	65% D.T.F.
Premio colmena creciente	1-12: 500 Veces 13-24: 1500 Veces 25-60: 2500 Veces más 3 Adicionales.: 20 Veces	60,000	60%= 1 cuota 40%=2 cuota 30%=3 cuota 20%=4 cuota 10%= 5 cuota 10%= 13 cuota 10%= 25 cuota	70% D.T.F.
Sorteo creciente colmena	1-12 = 300 Veces 13-24 = 350 Veces 25-60 = 400Veces más 5 Adicionales= 20 Veces	60,000	70% = 1 cuota 30% = 2 cuota y 10% = 3 cuota	75% D.T.F.
Credisorteo creciente plus	1 Principal de 400 Veces y 5 Adicionales de 20 veces	36,000	50 % 1a. Cuota	75% D.T.F.
Pagacredito mas	1 Principal de 15 Veces y 5 Adicionales de 1 Vez	48,000	3% Cuota	80% D.T.F.
cupo sorteo	1 Principal de 10 Veces y 1 Adicional de 1 Vez	20,000	5% Cuota	80% D.T.F.
Paga cupo	1 Principal de 10 Veces y 1 Adicional de 1 Vez	20,000	5% Cuota	80% D.T.F.

Colmena Capitalizadora S.A.
Notas a los Estados Financieros

Características de los planes de capitalización				
Nombre	**Gastos iniciales**	**Gastos administrativos**	**Gastos recaudo**	**Gastos sorteo**
Colmena de oro 36	10%	6%	NO	0.99%
Premio colmena 2000	14.00%	5.50%	NO	5.00%
Premio colmena 4000	22.40%	7.40%	NO	10.17%
Credisorteo	22.30%	7.90%	NO	19.84%
Credisorteo creciente	8.00%	8.50%	5.50%	9.98%
Credisorteo pago único	0.00%	0,25% mensual sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año y así sucesivamente	NO	0.00%
Premio colmena creciente	0.06%	0.06%	2.50%	0.964% mes 1 al 12 2.627% mes 12 al 24 4.290% del 3er año en adelante
Sorteo creciente colmena	3.00%	2.50%	0.90%	0.666% 1° Año 0.750% 2° Año 0.833% del 3° a 5° Año
Credisorteo creciente plus	2.50%	7%	4.65%	1.39%
Pagacredito mas	0.26%	0,125% para el 1er año; sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año y sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año	NO	0.04%
Cupo sorteo	0.46%	0.17%	NO	0.06%
Paga cupo	0.46%	0.17%	NO	0.06%

p) Capital social

Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

q) Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

El ingreso se mide al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los descuentos o rebajas u otros derechos.

El reconocimiento de ingresos por cuotas recaudadas se registra:

- Por el valor de las cuotas recaudadas durante el mes y fueron aplicadas en los cortes programados por la Compañía.
- Las cuotas recaudadas que no fueron incluidas en el periodo correspondiente, se toman como cuotas anticipadas, las cuales son aplicadas en meses posteriores.

r) Gastos de operación

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación

s) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

t) Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

u) Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acción, que son calculadas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas de la Compañía en el número de acciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, para determinar la utilidad básica neta por acción, la Compañía Capitalizadora Colmena S.A. tomó las 328,973,562 acciones en circulación.

4. Adopción por primera vez de las normas de contabilidad e información financiera

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales.

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, según lo indicado en la nota 2(a).

El estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014.

Esta nota presenta los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes a esa fecha.

Exenciones aplicadas y excepciones aplicadas

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones y excepciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF. En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones y excepciones previstas en la NIIF 1:

La Compañía aplicó las siguientes exenciones opcionales contenidas en la NIIF 1:

- Valor razonable como costo atribuido para las propiedades de inversión en el caso de inmuebles (terrenos y edificios).

- Reconocimiento como ganancias retenidas del total de las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el cálculo actuarial de beneficios a largo plazo.

La Compañía tuvo en cuenta las siguientes excepciones obligatorias contenidas en la NIIF 1:

- Usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

- Las estimaciones relativas a tasas de interés, tasas de cambio, precios de mercado eran las condiciones de mercado a la fecha de transición.

Cambios en políticas contables por la implementación de las NCIF

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Compañía de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

1. Presentación de Estados Financieros.

PCGA Colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo, junto con las notas correspondientes.

NCIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

2. **Propiedades y equipo en uso propio:**

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo en usos propio se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual.

Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres (3) años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta separada denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NCIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos necesarios para colocar el activo en condiciones de uso y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación la Compañía no estimo valor residual.

La Compañía definió como medición posterior para los bienes inmuebles el método del valor razonable y para el resto de sus activos el método del costo, tal como lo permiten las NCIF.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, para que un activo tangible pueda estar deteriorado; si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil restante.

3**. Impuestos diferidos:**

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NCIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

4. **Beneficios a empleados:**

PCGA colombianos: Bajo las normas contables colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés DTF promedio de los últimos 10 años.

El valor de dicho pasivo se encontraba causado en 100%. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema de causación en los años que se hacían exigibles.

NCIF: El pasivo actuarial por las pensiones de jubilación se determina con base en estudios actuariales preparados usando las mismas variables actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Compañía.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post empleo descritos en el párrafo anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

5. **Bienes entregados en arrendamiento**:

PCGA Colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento financiero eran clasificados como cartera de créditos básicamente cuando los contratos de arrendamiento incluían para el arrendatario una opción de compra a un precio de ganga; los demás contratos de bienes entregados en arrendamiento se incluían en la cuenta de propiedades y equipo por el costo del bien y se depreciaban en el tiempo de vida útil definido.

NCIF: Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de inversión y estos no se deprecian toda vez que la Compañía ha optado por registrarlos utilizando el modelo del valor razonable.

6. **Cargos diferidos**:

PCGA colombianos: bajo principios contables colombianos, ciertos desembolsos realizados por la Compañía por conceptos tales como impuesto a la riqueza, impuesto predial, contribuciones y afiliaciones etc. eran registrados como cargos diferidos y se amortizaban con cargo a resultados por el método de línea recta en periodos no superiores a 5 años.

NCIF: Los conceptos anteriormente mencionados cuando se causan son llevados directamente a resultados.

5. Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2014 (balance de apertura) y 31 de diciembre de 2014 (estado de situación financiera comparativo) y por el período 2014 para estado de resultado integral.

a) Estado situación financiera de apertura

	PCGA 31-dic-13	Efecto NCIF 31-dic-2013	NCIF 01-ene-14
Activos			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 6,246,104	258	6,246,362
Instrumentos financieros inversiones	64,460,358	0	64,460,358
Cartera de créditos sobre títulos de capitalización	4,641	0	4,641
Instrumentos financieros – préstamos y cuentas por cobrar	18,546	811,534	830,080
Gastos pagados por anticipado e intangibles	142,453	(128,788)	13,665
Inversiones en asociadas	146,207	285,832	432,039
Propiedad y equipo de uso propio	1,062,846	(1,038,649)	24,197
Propiedades de inversión	0	4,707,230	4,707,230
Activos por impuestos diferidos	75,202	(45,635)	29,567
Otros activos	880,181	(821,440)	58,741
Valorizaciones propiedad y equipo	3,627,986	(3,627,986)	0
Valorizaciones inversiones	281,574	(281,574)	0
Total activos	**76,946,098**	**(139,218)**	**76,806,880**
Pasivos			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	462,972	37,465	500,437
Beneficios a los empleados	111,193	22,673	133,866
Cuentas por pagar obligaciones de títulos	30,259,692	0	30,259,692
Reservas técnicas de capitalización de títulos vigentes	34,998,234	0	34,998,234
Impuesto diferido	0	1,000,662	1,000,662
Provisiones	34,906	(34,906)	0
Total pasivos	**$ 65,866,997**	**1,025,894**	**66,892,891**

b) Conciliación estado de patrimonio neto de apertura

Saldo del patrimonio PCGA anteriores	$	11,079,101
Modificaciones en los activos		(139,218)
Modificación en los pasivos		1,025,894
Saldo del Patrimonio NIIF	$	**9,913,989**

Modificación en los activos	
Ajuste de otros instrumentos financieros a valor razonable Inversiones	(9,649)
Ajuste de inversiones en subsidiarias, negocios conjunto y asociadas al valor razonable como costo atribuido	285,832
ajuste de propiedades y equipo a valor razonable	3,668,581
Ajuste de intangibles que no cumplen criterios de reconocimiento	(128,788)
Impuesto diferido activo	(45,635)
Reversión de las valorizaciones	(3,909,559)
Total incremento (disminución) activos	(139,218)
Modificación en los pasivos	
Ajuste a valor razonable de cuentas por pagar	2,560
Ajuste de reconocimiento de cálculos actuariales pasivos pensionales y otros pasivos a largo plazo	22,672
Ajuste reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos	1,000,662
Total Incremento (disminución) de pasivos	1,025,894
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(155,726)
Reversión de las valorizaciones en el patrimonio	3,909,559

Resultado por convergencia NCIF Adopción por primera vez	$	**2,900,173**

c) Estado situación financiera de transición

	PCGA 31-dic-14	Efecto de transición 31-dic-14	NCIF 31-dic-14
Activos			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 6,267,687	0	6,267,687
Instrumentos financieros inversiones	68,688,129	0	68,688,129
Cartera de créditos sobre títulos de capitalización	3,600	0	3,600
Instrumentos financieros – préstamos y cuentas por cobrar	676,518	0	676,518
Gastos pagados por anticipado	23,518	0	23,518
Inversiones en asociadas	465,943	(12,077)	453,866
Propiedad y equipo de uso propio	69,612	0	69,612
Propiedades de inversión	5,762,027	0	5,762,027
Activos por impuestos diferidos	120,513	(101,140)	19,373
Total activos	**82,077,547**	**(113,217)**	**81,964,330**
Pasivos			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	477,901	2,560	396,510
Beneficios a los empleados	100,263	16,452	116,715
Cuentas por pagar obligaciones de títulos	31,714,702	0	31,714,702
Reservas técnicas de capitalización de títulos vigentes	37,275,162	0	37,275,162
Impuesto diferido	83,954	1,741,812	1,825,766
Total pasivos	$ **69,651,982**	**1,760,824**	**71,328,855**

d) Conciliación estado de patrimonio neto de transición

Saldo del patrimonio PCGA anteriores	$	12,509,516
Modificaciones en los activos		(113,217)
Modificación en los pasivos		1,760,824
Saldo del Patrimonio NIIF	**$**	**10,635,475**
Modificación en los activos		
Valoración de inversiones en acciones al método de participación patrimonial		(12,077)
Ajuste reconocimiento Impuesto diferido activo		(101,140)
Total Incremento (disminución) activos		(113,217
Modificación en los pasivos		
Ajuste a valor razonable de cuentas por pagar		2,560
Ajuste de reconocimiento de cálculos actuariales pasivos pensionales y otros pasivos a largo plazo		16,452
Ajuste reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos		1,741,812
Total incremento (disminución) de pasivos		1,760,824
Variación neta (activo – pasivo)		(1,874,041)
Variación resultado del ejercicio		1,446,058
Adopción por primera vez		(2,900,173)
Resultados por convergencia NIIF	**$**	**3,328,156**

e) Estado de resultados y otros resultados integrales de transición

		COLGAAP 2014	Efecto de transición 2014	NCIF 2014
Resultado actividades de operación				
Cuotas recaudadas	$	15,336,759	0	15,336,759
Movimiento neto de reservas de títulos de capitalización vigentes		(2,276,928)	0	(2,276,928)
Intereses sobre títulos de capitalización		345	0	345
Valores reconocidos títulos de capitalización		(13,089,540)	0	(13,089,540)
Remuneración a favor de intermediarios		(405,870)	0	(405,870)
Resultado neto actividades ordinarias		(435,234)	0	(435,234)
Resultado del portafolio de inversiones				
Ingreso por valoración del portafolio		4,996,818	83,481	5,080,299
Gastos por valoración del portafolio		(259,962)	0	(259,962)
Resultado neto del portafolio		4,736,856	83,481	4,820,337
Resultado otras actividades de operación				
Otros ingresos		482,742	1,054,744	1,537,486
Gastos de administración		(2,898,276)	135,009	(2,763,267)
Otros gastos		(598,691)	107,130	(491,561)
Resultado neto otras actividades de operación		(3,014,225)	1,296,883	(1,717,342)
Resultados de actividades de la operación		1,287,397	1,380,364	2,667,761
Ingresos financieros		228,412	0	228,412
		228,412	0	228,412
Ganancias antes de impuestos		1,515,809	1,380,364	2,896,173
Gasto por impuesto a las ganancias		(502,705)	(358,631)	(861,336)
Ganancia procedente de actividades que continúan	$	**1,013,104**	**1,021,733**	**2,034,837**

f) Conciliación estado de resultados y otros resultados integrales neto

Saldo del resultado del periodo PCGA	$	1,013,104
Modificaciones ingresos		1,138,225
Modificación gastos		(116,492)
Saldos resultado del período NCIF	$	2,034,837
Modificación en los activos		
Valoración de inversiones en acciones al método de participación patrimonial		83,481
Ajuste retorno póliza vehículos		(53)
Valoración propiedades de inversión		1,054,797
Total incremento ingresos		1,138,225
Modificación en los pasivos		
Ajuste reconocimiento beneficios a empleados prima de antigüedad, auxilio de vivienda y servir		5,580
Reversión del saldo del impuesto al patrimonio no reconocido de acuerdo con la NIIF 1		128,788
Depreciación edificios		97,429
Ajuste reconocimiento gastos administrativos servir		641
Ajuste impuesto a las ganancias		(358,631)
Ajuste saldo a favor de impuestos		9,649
Ajuste póliza vehículos		52
Total variación de gastos		(116,492)
Variación neta ingresos y gastos		1,021,733
Resultado del periodo de	$	2,034,837

g) Conciliación estado de flujos de transición

Flujos de efectivo de las actividades de operación COLGAAP	$	340,347
Diferencia en el resultado período de transición		1,021,733
Valoración inversiones método de participación		(222,045)
Depreciación de activos		(97,429)
Reconocimiento activos financieros		(10,958)
Cambio en activos intangibles		57,381
Cambio en activos y pasivos actividades operación		47,034
Cambio en impuesto diferido		316,511
Valoración propiedades de inversión		(1,054,797)
Flujos de efectivo de las actividades de operación NCIF		397,777
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Flujos de efectivo por actividades de inversión COLGAAP dic-2014		338,875
Cambios en activos de inversión		(57,380)
Flujos de efectivo por actividades de inversión NCIF		281,495
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento COLGAAP dic-2014		(657,947)
Dividendos pagados		0
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento NCIF		(657,947)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año COLGAAP dic-2014		6,246,104
Reconocimiento de activos y pasivos financieros		258
Flujos y equivalentes de efectivo al inicio del año NCIF		6,246,362
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año NCIF dic-2014		**6,267,687**

6. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

Las siguientes modificaciones o enmiendas establecidas en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente y de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

La Compañía Capitalizadora Colmena S.A. las revisó y no las incorporó dentro de estos estados financieros, toda vez que las mismas no generan cambios significativos en los estados financieros de la Compañía, estas enmiendas, interpretaciones y mejoras son:

Enmienda a la NIC 36 deterioro del valor de los activos

Requiere revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros, que presentan deterioro de valor o reversiones en éste, siempre que este valor recuperable se base en el valor razonable menos los costos de disposición

Interpretación a la CINIIF 21 gravámenes

Establece el tratamiento contable de los gravámenes que se contabilizan de conformidad con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, teniendo en consideración: el suceso que genera la obligación, la expectativa de pago, la hipótesis de negocio en marcha y los criterios de reconocimiento y medición establecidos para los pasivos de esta naturaleza.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Modifica los párrafos 91 y 101 y añade el párrafo GA113A. Aclara las circunstancias en las cuales debe discontinuarse la contabilidad de coberturas, cuando existe novación del derivado de cobertura con una parte central (CPC).

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012

NIC 16 Propiedades y Equipo; modifica el párrafo 35 y adiciona los párrafos 80A y 81H relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades y equipo a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma complementaria a esta enmienda, se añaden los párrafos FC25A a FC25J junto con sus encabezamientos.

NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; modifica el párrafo 9 y adiciona los párrafos 17A, 18A y 28C en relación con ítems específicos del tratamiento contable de la información del personal clave de la gerencia.

NIC 38 Activos Intangibles; modifica el párrafo 80 y adiciona los párrafos 130H y 130I relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo intangible a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma complementaria a esta enmienda, se añaden a los fundamentos de las conclusiones los párrafos FC77A a FC77E y FC100A junto con sus encabezamientos.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013

NIIF 13 Medición del Valor Razonable; modifica el párrafo 52 y se añade el párrafo 4C para explicar el alcance que se otorga al párrafo 52 en lo relacionado con la excepción de la cartera. De igual manera, se añaden los párrafos FC119A a FC119B, así como el párrafo FC230A.

NIC 40 Propiedades de Inversión; se añaden varios encabezamientos así como los párrafos 14A, 84A y 85D con el fin de aclarar la relación que se presenta entre la NIIF 13 Mediciones a valor razonable y la NIC 40 Propiedades de inversión a la hora de clasificar una propiedad como propiedad de inversión o como una propiedad ocupada por el propietario.

Modificación a la NIC 19 beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos: se modifican los párrafos 93 y 94 y se adiciona el párrafo 175 en relación con “Suposiciones actuariales: salarios, beneficios y costos de atención médica”. Por su parte, se añade el apéndice A y se modifican los fundamentos de las conclusiones en los párrafos FC143 (b) y FC150(a), se añaden los párrafos FC150A a FC150K, así como los párrafos FC271A y FC271B y algunos encabezamientos relacionados.

Modificación a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39

NIC 1 Presentación de estados financieros; algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:

- Requerimientos de materialidad NIC 1.
- Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
- Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NIIF 9 Instrumentos financieros; el proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:

- Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Fase 2: Metodología de deterioro.
- Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

NIIF 14 Cuentas regulatorias definidas; es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes; establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;

NIC 16 Propiedades y equipo; les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad y equipo.

NIC 16 Propiedades y equipo pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.

NIC 38 Activos intangibles; establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:

a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2012 – 2014

NIIF 7 Instrumentos financieros; información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)

- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 Beneficios a empleados; tasa de descuento: asuntos de mercado regional.

NIC 34 Información financiera intermedia; revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

7. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente el director financiero.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 10 Instrumentos financieros;
- Nota 16(b) Propiedades de Inversión.

8. Administración de riesgos

De acuerdo con lo previsto en las Circulares Externas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con los requisitos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al negocio, a continuación se describen los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgos asociados al negocio.

Con el fin de medir y controlar los diferentes riesgos de inversión, Capitalizadora Colmena S.A., utiliza las metodologías y herramientas que se mencionan a continuación:

Sistema de administración del riesgo de mercado (SARM)

La Capitalizadora tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en él se establecen los principios y políticas así como las instancias pertinentes mediante las cuales la Compañía procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones.

El objetivo del sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Compañía esté asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las Circulares Externas que al respecto ha expedido la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de riesgo de mercado.

Del mismo modo, el SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Las operaciones de tesorería se realizan en el denominado Piso Financiero, el cual constituye un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones, y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrollas por las entidades bajo esquemas de colaboración. En cumplimiento del marco legal aplicable, las operaciones de tesorería que adelanta la Compañía se desarrollan dentro de una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí.

El perfil general de riesgo de la Compañía es bajo, en consideración a los criterios de prudencia, seguridad y estabilidad que caracteriza la política de inversión adoptada para su administración.

De acuerdo con la normatividad es necesario precisar que los títulos que conforman el portafolio a través del cual se invierten los recursos de la Capitalizadora y su sistema de valoración están sujetos a la normatividad sobre la variación establecida por la Circular Externa 100 de 1995.

Las posiciones que conforman los portafolios de tesorería son valoradas diariamente a precios de mercado.

En el planteamiento de las políticas para el manejo del riesgo de mercado, y con ello las metodologías aplicadas, vale la pena tener en cuenta que se hace para un portafolio constituido para respaldar el pasivo de la Compañía y no para el manejo de un portafolio especulativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión de riesgos, implementando criterios de identificación, medición, control y monitoreo para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo a la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo al concepto de Value & Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo a 4 módulos de Riesgo:

Riesgo Tasa de Interés
Riesgo Precio de Acciones
Riesgo Precio de Divisas
Riesgo Carteras Colectivas

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el

factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo a los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Carteras Colectivas, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente Capitalizadora Colmena S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

Medición y control del riesgo de contraparte:

La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes dio cumplimiento al sistema de administración estructurado para el efecto, ejecutando los lineamientos del mismo e informando mensualmente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva el resultado de estas políticas.

Las operaciones de tesorería son realizadas exclusivamente con contrapartes a las cuales la Compañía les ha definido límites y condiciones para las negociaciones.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida con su correspondiente límite asignado por la Junta Directiva, por parte del área encargada del control de riesgos.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería:

La Capitalizadora cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería, tienen el siguiente tratamiento:

Riesgo de emisor y/o contraparte: Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte, es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

Sistema de administración del riesgo operativo (SARO)

La Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IIII) monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que registra la totalidad de sus riesgos operativos.

Durante el 2015, no se presentaron eventos de Riesgo Operativo y durante el 2014, se presentaron cuatro (4) eventos, los cuales no ocasionaron pérdidas. El Perfil de Riesgo aprobado por la Junta Directiva para el año 2015 equivale a 230 SMLV, los eventos presentados en ningún caso generan cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzan a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento.

Reporte de capacitación año 2015

Durante el año 2015, se capacitó a todos los funcionarios, en el mismo sentido se hacen capacitaciones en los procesos de inducción a medida que se van vinculando funcionarios nuevos, y capacitaciones adicionales por actualizaciones del sistema, la normatividad y sobre temas específicos en los que se ha detectado que se debe reforzar el conocimiento de los colaboradores en cuanto la administración de este riesgo.

Con las capacitaciones se busca que cada uno de los funcionarios conozca y esté en capacidad de aplicar: las políticas, las etapas, los lineamientos generales de procedimientos y la mecánica operativa del Sistema de Administración de Riesgo Operativo de acuerdo con lo ordenado por la Superintendencia en la Circular Externa 100 de 1995.

En cada capacitación se evalúa tanto el contenido de la misma como la interiorización de los funcionarios.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la Compañía cuenta un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) que contiene las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo que adicionalmente le permite monitorear el nivel del riesgo inherente y el residual, así como las señales de alerta establecidas.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en el "Manual de Procedimiento del SARLAFT, en el "Manual de Mecánica Operativa" y en el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por la instancia respectiva y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios que en desarrollo de sus funciones intervienen en la administración del sistema.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal determinan oportunidades de mejoramiento, a partir de los cuales se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Sistema de administración del riesgo de crédito (SARC)

Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Compañía, así como por el sistema de Banca Capitalización adoptado, la Compañía solo está obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito respecto de los créditos otorgados a empleados. Es así como la Junta Directiva de la Compañía, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que regirán todo el que hacer de la Compañía en relación con dichos créditos los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establezca la Organización y a los términos previstos en el reglamento de trabajo.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Reporte de capacitación año 2015

Durante el año 2015 se capacitó a todos los funcionarios, en el mismo sentido se hacen capacitaciones adicionales en los procesos de inducción a medida que se van vinculando funcionarios nuevos, y capacitaciones adicionales por actualizaciones del sistema, la

normatividad y sobre temas específicos en los que se ha detectado que se debe reforzar el conocimiento de los colaboradores en cuanto la administración de los riesgos.

Con las capacitaciones se busca que cada uno de los funcionarios conozca y esté en capacidad de aplicar: las políticas, las etapas, los lineamientos generales de procedimientos y la mecánica operativa de los Sistemas de Administración de Riesgos de acuerdo con lo ordenado por La Superintendencia.

En cada capacitación se evalúa tanto el contenido de la misma como la interiorización de los funcionarios.

Revelación de riesgos – efectos económicos

De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa:

Información cualitativa

El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Capitalizadora Colmena S.A. se basa en el principio de “calce”, es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o rescisiones, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

Durante el año 2015, no se efectuaron cambios al Manual del SARM.
En relación con Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión en Divisas, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez: La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

Riesgo operacional en tesorería: Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo legal - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos o actos jurídicos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

Durante el período se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por la Compañía y se realizán seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

Riesgo jurídico: La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados; para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los mismos, todo ello sin perjuicio de las reuniones que de manera permanente se sostienen en la Secretaria General con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, entre otros, protegiendo los intereses de la entidad.

Riesgo de crédito*:* Es la posibilidad que un Emisor autorizado, incumpla, total, parcial con las obligaciones pactadas en un Título Valor, bien sea en el principal, cupones o intereses.

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El cupo individual de crédito deberá ser un porcentaje Máximo Permitido del Patrimonio Técnico de la Entidad Emisora, el cual, nunca podrá superar el 10% del Patrimonio de la Compañía.

La estructura de portafolio debe conservar en todo caso, la siguiente composición por riesgo de crédito:

AAA	50% Mínimo Cupo Global
AA	48% Máximo Cupo Global
A	14% Máximo Cupo Global

Exposición consolidada de riesgo crediticio y mercado a 31 de diciembre de 2015 es de $21.173.210

Sistema de atención al consumidor financiero - SAC - Clientes

La Compañía tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y las instrucciones impartidas por La Superintendencia, mediante el cual articuló, sistematizó y actualizó las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás en esta materia. En tal virtud, cumple con los (I) mecanismos (II) procedimientos, y (III) controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea y avalúa la efectividad del Sistema de Atención al Cliente a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad.

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo

		2015	2014	1-ene-2014
Caja				
Caja menor	$	308	308	258
Moneda legal				
Bancos		5,188,238	6,267,379	6,246,104
Efectivo y equivalentes del efectivo	**$**	**5,188,546**	**6,267,687**	**6,246,362**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sobre los saldos de las cuentas bancarias de Capitalizadora Colmena S.A. no tenía restricción o gravamen alguno y no existían partidas conciliatorias.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA según la agencia calificadora

10. Instrumentos Financieros - Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros

		2015	2014	1-ene-2014
Inversiones negociables				
Instrumentos representativos de deuda				
Títulos de tesorería – TES	**$**	992,936	0	0
Otros emisores nacionales		1,004,296	1,149,643	1,359,404
Total inversiones negociables		1,997,232	1,149,643	1,359,404
Títulos participativos				
Emisores nacionales		123,852	119,787	116,120
Inversiones derechos fiduciarios		0	57,381	0
Total títulos participativos		123,852	177,168	116,120
Inversiones para mantener hasta el vencimiento				
Títulos de tesorería – TES		20,500,556	19,700,031	14,348,110
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional		5,809,854	5,785,040	5,773,726
Emisores nacionales		46,188,740	41,876,247	38,051,703
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento		72,499,150	67,361,318	58,173,539
Inversiones disponibles para la venta				
Títulos de tesorería – TES		0	0	4,811,295
Total inversiones	**$**	**74,620,234**	**68,688,129**	**64,460,358**

De acuerdo con el vencimiento de cada título, las inversiones fueron clasificadas en corriente y no corriente, así:

		2015	2014	1-ene-2014
Inversiones corrientes				
Inversiones negociables	$	1,128,148	119,787	1,143,560
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		8,342,510	4,090,144	432,781
Inversiones derechos fiduciarios		0	57,381	0
Total inversiones corrientes		9,470,658	4,267,312	1,576,341
Inversiones no corrientes				
Inversiones negociables -		992,936	1,149,643	331,964
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		64,156,640	63,271,174	57,740,758
Inversiones Disponibles para la Venta		0	0	4,811,295
Total inversiones no corrientes		65,149,576	64,420,817	62,884,017
Total Inversiones	**$**	**74,620,234**	**68,688,129**	**64,460,358**

Las inversiones no tienen restricciones al 31 de diciembre de 2014, y 2015, y 1 de enero de 2014.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 28.61% del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

Evaluación de inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2015 la entidad tiene concentrado el 76.03% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA, al cierre del 31 de diciembre de 2014 la entidad tenia concentrado el 74.11% y al 1º de enero de 2014 la entidad tenia concentrado el 72.54% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

Maduración de inversiones (en años)

La maduración de las inversiones es el siguiente:

		2015	2014	1-ene-2014
De 0 hasta 1 año	$	9,470,658	4,267,312	1,576,341
De 1 hasta 5 años		17,922,196	25,908,229	27,277,041
De 5 hasta 10 años		17,728,792	11,853,168	14,055,743
De 10 hasta 15 años		20,507,060	21,978,081	17,055,018
De 15 hasta 20 años		8,991,528	4,681,339	4,496,215
Total inversiones	**$**	**74,620,234**	**68,688,129**	**64,460,358**

Objetivos

El propósito en la estructuración del Portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizarán de acuerdo con el principio de “calce” con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la entidad. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

Los principios mandatorios son los siguientes:

Diversificación: Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez: Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad: En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable exposición cambiaria: Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad: La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2015, y 2014 y 01 de enero de 2014, el saldo promedio del total de los portafolios fue de $71,904,186; $66,448,536; y $60,907,364, respectivamente.

Al cierre al 31 de diciembre de 2015, y 2014 y 01 de enero de 2014 se obtuvieron ingresos netos por $4,820,336, $6,119,032 y $4,914,049 respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

		2015	2014	01-ene-2014
Enero	$	69,715,002	65,632,180	57,921,824
Febrero		67,819,516	64,857,854	57,190,924
Marzo		70,656,750	64,667,579	55,969,800
Abril		70,703,510	64,441,774	60,540,576
Mayo		71,700,579	65,379,675	57,064,056
Junio		72,573,749	65,010,806	62,187,369
Julio		72,704,098	64,811,934	63,322,379
Agosto		72,804,450	67,423,541	63,315,527
Septiembre		73,719,933	68,425,482	63,145,497
Octubre		70,542,689	68,297,805	62,852,687
Noviembre		74,783,937	69,291,803	62,485,333
Diciembre		75,129,022	69,141,995	64,892,397
Saldo promedio	$	71,904,186	66,448,536	60,907,364
Saldo máximo	$	75,129,022	69,291,803	64,892,397
Saldo mínimo	$	67,816,516	64,441,774	55,969,800

Valor razonable

		2015	2014	Nivel de jerarquía
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda				
Títulos de Tesorería – TES	$	992,936	0	2
Otros emisores nacionales		1,004,296	1,149,643	1
Total inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados	$	**1,997,232**	**1,149,643**	

Portafolio de Inversiones medido a costo amortizado

En el cuadro siguiente, se refleja el valor razonable de las inversiones medidas a costo amortizado, para los cortes de diciembre 2015 y 2014. De acuerdo al precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo para el valor razonable corresponde al valor nominal * precio de la inversión.

Inversiones a costo amortizado - valor razonable

		2015	2014
Inversiones para mantener hasta el vencimiento			
Títulos de tesorería – TES		19,369,377	19,654,068
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional		6,034,164	6,346,436
Emisores nacionales		44,010,243	43,441,664
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	**$**	**69,413,784**	**69,442,168**

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo al precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

La calificación por riesgo de crédito de los emisores, es la siguiente:

Calificación		**2015**	**2015 Participación**	**2014**	**2014 Participación**	**01-ene-2014**	**01-ene-2014 Participación**
AA+	$	17,500,933	23.3%	17,391,686	25.1%	17,386,288	26.8%
AAA		35,625,809	47.4%	31,596,413	45.7%	27,914,665	43.0%
Nación		21,493,492	28.6%	19,700,030	28.5%	19,159,405	29.5%
Subtotal	$	74,620,234	99.30%	68,688,129	99.30%	64,460,358	99.30%
Acciones		508,788	0.7%	453,866	0.7%	432,039	0.7%
total	$	**75,129,022**	**100.0%**	**69,141,995**	**100.0%**	**64,892,397**	**100.0%**

Análisis de sensibilidad

Factor Sensibilizado		**31-dic-2015**	**31-dic-2014**	**1-ene-2014**
DVO 50	$	2,200,740.5	1,565,946.8	1,476,703.6
DVO 100		4,096,943.2	3,030,269.9	2,857,574.9

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del Portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de $2.200 millones y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de $4.096 millones para diciembre de 2015 (así respectivamente para los otros años con los valores que muestra el cuadro).

Se puede ver que la sensibilidad del Portafolio ha disminuido con respecto a años anteriores, ante cambios en las tasas de referencia.

Éstos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, quien tiene aprobado un límite máximo de VaR de $800 millones en la actualidad.

Periodo	VaR	Total de activos	VaR/Total de activos
Dic-15	$ 59,000	$ 86,661,179	0.068%
Dic-14	1,300	82,102,354	0.002%
01-Ene-14	132,500	76,806,880	0.17%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la compañía, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.068% para diciembre de 2015). El cuadro muestra la porción que arriesga la compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos que asume la entidad.

11. Inversiones en asociadas

La compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en compañías pertenecientes al grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas

2015

Razón social	Número de acciones	% Participación	Saldo a 31-dic-2014	Utilidades método de participación	Pago de dividendos	Superávit déficit método de participación	Saldo a 31-dic-2015
Banco Caja Social	68,297	0.0334	$ 453,866	90,778	54,569	18,713	508,788

2014

Razón social	Número de acciones	% participación	Saldo a 01-ene-2014	Utilidades método de participación	Pago de dividendos	Superávit déficit método de participación	Saldo a 31-dic-2014
Banco Caja Social	68,297	0.0334	$ 432,039	83,481	0	(61,654)	453,866

De conformidad con lo establecido en la circular 034 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera, para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en el código de comercio o en su defecto en las NIC 27, NIC 28 y NIIF 11; en las cuales se indica que estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

La Compañía Capitalizadora Colmena S.A., hace parte del grupo empresarial, liderado por la Fundación Social; se configura grupo empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el código de comercio, existe unidad de dirección cuando las empresas que conforman el grupo están dominadas a la expresión del poder de la controlante, y ello con el propósito de que todas actúen bajo la misma dirección y bajo los mismos parámetros.

De conformidad con lo anterior, la política corporativa es clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación; en el entendido que ellas participan en los procesos de fijación de políticas, entre

los que se incluyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones; así mismo el personal directivo del grupo influye en las decisiones de todas las entidades.

Para realizar la valoración de estas inversiones, la Compañía utiliza los estados financieros correspondientes al mes inmediatamente anterior.

12. Cartera de créditos sobre títulos de capitalización

El siguiente es un detalle de la cartera de créditos sobre títulos de capitalización:

		2015	2014	1-ene-2014
Préstamos sobre títulos de capitalización	**$**	**2,200**	**3,600**	**4,641**

Los anteriores créditos están garantizados con el título de capitalización al 100%

13. Instrumentos financieros – préstamos y cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

		2015	2014	1-ene-2014
Arrendamientos	$	0	26,854	12,702
Impuestos		0	630,407	808,334
Anticipos a contratos y proveedores		0	15,741	5,000
A empleados		3,008	3,158	3,200
Diversas		2,067	358	844
Total otras cuentas por cobrar	**$**	**5,075**	**676,518**	**830,080**

Valor justo de instrumentos financieros

El valor en libros de otras cuentas por cobrar, es igual al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días Capitalizadora Colmena S.A. evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos de empleados. El resultado de la calificación diciembre de 2015 y 2014, fue A “normal”.

Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario.

14. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

El movimiento durante el periodo es el siguiente:

		2015	2014	1-ene-2014
Costo	$	23,518	13,665	13,665
Adiciones		22,466	35,943	0
Amortización		(35,617)	(26,090)	0
Total gastos pagados por anticipado	**$**	**10,367**	**23,518**	**13,665**

15. Activos intangibles

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 36 meses. El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

		2015	1-ene-2014
Adiciones		9,227	0
Otros activos (1)		0	58,741
Total activos intangibles	**$**	**9,227**	**58,741**

(1) Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración de recursos de proyecto inmobiliario, administrado por la Fiduciaria Colmena S.A., denominado Fideicomiso la Flora, establecido mediante Escritura Pública No.5924 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaria Cuarenta y Dos del Círculo de Bogotá, en el que el porcentaje de participación es de 11.46%, por $ $58,741, el cual finalizo en el año 2015.

16. Activos tangibles

a) Propiedades y equipo de uso propio

El siguiente es el detalle de los activos materiales propiedades y equipo

	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Al 1 de enero 2014					
Costo histórico	**$ 3,624**	**0**	**14,110**	**6,463**	**24,197**
Movimientos					
Adiciones	170	0	70,726	0	70,896
Ventas, traslados	(3,212)	3,212	0	0	0
Bajas de activos	(389)	0	0	(6,463)	(6,852)
Depreciación					
Depreciación período	(29)	(1,255)	(17,345)	(6,463)	(25,092)
Depreciación bajas	0	0	0	6,463	6,463
Al 31 de diciembre 2014	**164**	**1,957**	**67,491**	**0**	**69,612**

	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre 2014	**164**	**1,957**	**67,491**	**0**	**69,612**
Adiciones	2,354	0	59,602	0	61,956
Depreciación					
Depreciación período	(99)	(979)	(33,736)	0	(34,814)
Al 31 de diciembre 2015	**$ 2,419**	**978**	**93,357**	**0**	**96,754**

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

b) Propiedades de Inversión

La última revelación sobre bienes raíces se efectuó el 23 de diciembre de 2015 por un avaluador independiente, el cual de conformidad utilizando el Método de Comparación ó de Mercado. Método que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión

	2015	**2014**	**01-ene-2014**
Terrenos	$ 1,322,732	**0**	**0**
Edificios	3,384,498	4,707,230	4,707,230
Revaluación	1,440,714	1,054,797	0
	$ 6,147,944	**5,762,027**	**4,707,230**

El siguiente es el importe en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo:

Saldo al 31 dic-2014	$ 3,344,681
Depreciación al 31 dic-2015	39,349
Saldo al 31 dic-2015	$ 3,305,332

17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

a) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar:

		2015	2014	1-ene-2014
Comisiones y honorarios	$	19,789	6,678	10,312
Impuestos		600,418	198,916	160,469
Dividendos y excedentes		24,264	23,277	22,385
Arrendamientos		6,963	0	0
Proveedores y servicios por pagar		61,938	28,301	16,993
Contribuciones, afiliaciones, transferencias		37	901	0
Retenciones y aportes laborales		83,986	76,251	212,286
Cuentas por pagar asociadas		1,761	3,241	9,803
Cheques girados no cobrados (1)		27,664	29,697	41,027
Diversas		24,688	29,248	27,162
Total otras cuentas por pagar	**$**	**851,508**	**396,510**	**500,437**

b) Cuentas por pagar obligaciones de títulos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar obligaciones de títulos:

		2015	2014	1-ene-2014
Obligaciones a favor de intermediarios	$	0	384	384
Obligación de títulos sorteados		3,399	3,399	4,377
Obligación de títulos vencidos		33,168,601	31,710,879	30,254,671
Obligación de títulos cuotas anticipadas		40	40	260
Total cuentas por pagar obligación de títulos	**$**	**33,172,040**	**31,714,702**	**30,259,692**

Estas cuentas por pagar deben pagarse al momento en que el suscriptor reclame su dinero y en el caso de obligaciones con intermediarios su vencimiento es de 30 días.

(1) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación; específicamente con los cheques girados y no cobrados y los dividendos por pagar serán cancelados cuando el beneficiario del pago realice el cobro correspondiente.

18. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

		2015	2014	1-ene-2014
Corto plazo				
Prima de vacaciones	$	34,472	25,827	32,643
Vacaciones		13,861	10,881	13,347
Cesantías consolidadas		63,044	56,907	58,360
Intereses de cesantías		7,372	6,648	6,844
	$	**118,749**	**100,263**	**111,194**
Largo plazo				
Subsidio de vivienda	$	3,966	4,436	0
Prima de antigüedad		1,935	2,307	10,320
Auxilio servir		9,111	9,709	12,352
	$	**15,012**	**16,452**	**22,672**

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de recreación con servir, la prima de antigüedad y subsidio de vivienda.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

19. Reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes es:

		2015	2014	1-ene-2014
Planes "colmena de oro"	$	7,990	12,802	27,703
Planes "premio colmena"		405,385	472,867	575,920
Plan "credisorteo"		391,434	618,997	1,192,859
Plan "credisorteo creciente"		3,004,520	3,183,633	3,162,473
Plan "credisorteo pago único 2000"		474,657	547,147	560,985
Planes "premio colmena 200 y creciente"		98,145	172,474	397,567
Plan "sorteo creciente colmena"		8,991	13,362	30,207
Plan "credisorteo cuota creciente"		2,336,896	2,463,605	2,552,718
Plan "credisorteo pago único plus"		0	736,108	1,954,082
Plan "pagacredito más"		24,227,007	21,831,606	18,723,509
Plan “cupo sorteo”		135,035	221,304	270,607
Plan “paga cupo”		7,485,840	7,001,257	5,549,604
Total reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes	**$**	**38,575,900**	**37,275,162**	**34,998,234**

20. Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Capital Autorizado está representado en 363,761,000 acciones con un valor nominal de $9,62170216158412 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 328.973.562 acciones para un total de Capital Pagado de $3,165,286 (miles de pesos), tal como se detalla a continuación.

La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los accionistas minoritarios. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

21. Reservas patrimoniales

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales

Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Compañía constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

		2015	2014	1-ene-2014
Reserva legal	$	2,955,656	2,948,398	2,848,834
Reserva ocasión por disposiciones fiscales		479,699	131,800	87,495
Total reservas patrimoniales	**$**	**3,435,355**	**3,080,198**	**2,936,329**

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

		2015	2014
Utilidad del período inmediatamente anterior bajo COLGAAP	$	1,013,104	801,816
Acciones en ordinarias en circulación		328,973,562	328,973,562
Dividendos pagados en efectivo a razón de $2.00 (en pesos) por acción sobre 328,973,562 acciones	**$**	**657,947**	**657,947**

22. Otro resultado integral

Conciliación de cuentas ganancias acumuladas

Saldo al 1 de enero de 2014		**2,900,173**
Movimiento año 2014		(155,726)
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(155,726)	
Saldo a 31 de diciembre 2014		**2,744,447**
Movimiento año 2015		0
Saldo a 31 de diciembre de 2015		**2,744,447**

23. Resultado actividades de ordinarias

a) Cuotas recaudadas

El siguiente es el detalle de las cuotas recaudas:

		2015	2014
Cuotas recaudadoras títulos nuevos	$	14,462,288	15,068,332
Cuotas recaudadoras títulos antiguos		162,357	268,427
Total cuotas recaudadas	**$**	**14,624,645**	**15,336,759**

b) Movimiento neto de reservas de títulos de capitalización vigentes

El siguiente es el detalle del movimiento de reservas:

		2015	2014
Constitución			
Títulos de capitalización vigentes	$	14,701,657	15,216,854
Liberación			
Títulos de capitalización vigentes		13,400,919	12,939,926
Total movimiento neto reservas de títulos de capitalización vigentes	**$**	**1,300,738**	**2,276,928**

c) Intereses sobre títulos de capitalización

El siguiente es el detalle de los intereses sobre títulos de capitalización:

		2015	2014
Intereses sobre títulos de capitalización	**$**	**253**	**345**

d) Valores reconocidos de títulos de capitalización

El siguiente es el detalle de los valores reconocidos de los títulos de capitalización

		2015	2014
Títulos Sorteados	$	167,340	154,878
Rescisiones		13,398,484	12,930,765
Rescates		20,574	3,897
Total valores reconocidos títulos de capitalización	**$**	**13,586,398**	**13,089,540**

e) Valores reconocidos de títulos de capitalización

Las remuneraciones de intermediarios corresponden a las comisiones causadas por los años terminados en 2015 por $398,691 y 2014 $405,870 generadas en desarrollo de la administración de la comercialización de los títulos de capitalización.

24. Resultado del portafolio de inversiones

Ingresos por valoración del portafolio

El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

		2015	2014
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	$	181,402	521,831
Valoración de inversiones a valor razonable – instrumentos del patrimonio		4,116	3,813
Valoración costo amortizado de inversiones		5,899,200	4,374,668
Ventas de inversiones a valor razonable – instrumentos de deuda		12,343	44,942
Ingreso método de participación patrimonial		90,778	83,481
Dividendos y participaciones		0	51,564
Total ingresos del portafolio	**$**	**6,187,839**	**5,080,299**

Gastos por valoración del portafolio

		2015	2014
Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de deuda	$	44,049	64,424
Valoración a costo amortizado de inversiones		182	168,569
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio		51	265
Por venta inversiones a valor razonable – instrumentos de deuda		24,525	26,704
Total gastos por valoración del portafolio	**$**	**68,807**	**259,962**

25. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otras actividades de operación:

		2015	2014
Valores de rescisión títulos vencidos y prescritos	$	9,903	11,632
Reintegro de incapacidades		4,143	5,612
Reintegro gastos años anteriores		9,342	29,570
Ajuste al peso		8	18
Retorno póliza de vehículos		187	666
Ingresos otros derechos fiduciarios		1,218	0
Otros ingresos		1,081	0
Valoración de propiedades de inversión		385,917	1,054,797
Arrendamientos		458,916	435,191
Total otros ingresos operacionales	**$**	**870,715**	**1,537,486**

26. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

		2015	2014
Salario integral	$	0	110,371
Sueldos		728,334	658,281
Prestaciones sociales		198,644	212,353
Prestaciones extralegales		173,588	181,434
Aportes parafiscales		165,026	182,586
Otros beneficios a empleados		10,741	8,413
Servicios de administración e intermediación		105,401	83,863
Sistematización		41,894	31,765
Comisiones por ventas y servicios		85,563	6,447
Legales		4,274	4,077
Honorarios		653,366	678,357
Impuestos y tasas		422,023	292,618
Arrendamientos		148,971	131,622
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		105,808	121,023
Seguros		35,617	26,090
Mantenimiento y reparaciones		11,422	15,017
Adecuación e instalación		2,354	18,950
Total gastos administrativos	**$**	**2,893,026**	**2,763,267**

27. Otros gastos

a) Gastos diversos

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2015	2014
Depreciación de propiedad y equipo	34,814	25,092
Aseo y vigilancia	8	1,237
Servicios temporales	60,648	21,529
Publicidad y propaganda	97,242	102,959
Relaciones publicas	653	5,947
Servicios públicos	150,586	73,421
Gastos de viaje	10,573	9,607
Transporte	28,124	26,526
Útiles y papelería	40,006	30,906
Publicaciones y suscripciones	9,252	13,203
Restaurante y cafetería	17,752	38,420
Correo, portes y telegramas	42,001	67,215
Administración copropiedad	189,378	26,162
Transporte fletes y acarreos	3,941	5,087
Otros gastos de personal	6,030	6,572
Activos de menor cuantía	728	150
Gastos otros derechos	0	1,356
Gastos ejercicios anteriores	62	32,962
Otros	1	390
Total gastos diversos	**691,799**	**488,741**

b) Gastos bancarios

El siguiente es el detalle de los gastos bancarios:

	2015	2014
Gastos bancarios	**925**	**2,820**

28. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

		2015	2014
Depósitos a la vista	$	243,788	228,412

29. Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

a) Entidades del grupo empresarial
b) Accionistas con participación igual o superior al 10%
c) Miembros de la Junta Directiva
d) Personal clave de la gerencia: la compañía no posee este personal porque lo comparte como una sinergia con una entidad del grupo.
e) Entidades que conforman el grupo empresarial

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente anexo:

31-Dic-15		**Entidades del Grupo**
Activo		
Disponible – Saldo en Extractos Bancarios	$	4,552,686
Inversiones		508,788
Cuentas por cobrar partes relacionadas		2,067
Pagos anticipados		2,128
Total	$	5,065,669

31-Dic-15	**Accionistas**	**Entidades del Grupo**
Pasivo		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,842	7,884
Total	$ 11,842	7,884

31-Dic-14	**Entidades del Grupo**
Activo	
Disponible – Saldo en Extractos Bancarios	$ 5,179,202
Inversiones	453,866
Cuentas por cobrar partes relacionadas	26,854
Pagos anticipados	785
Total	$ 5,660,707

31-Dic-14	**Accionistas**	**Entidades del Grupo**
Pasivo		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,985	485
Total	$ 11,985	485

31-Dic-15	**Entidades del Grupo**
Ingreso por rendimientos cuentas bancarias	$ 158,627
Ingreso por método participación	90,778
Ingreso por arrendamientos	144,092
Total ingresos con relacionadas	$ 393,497

31-Dic-15	**Miembros Junta Directiva**	**Entidades del Grupo**
Gastos Bancarios	$ 0	807
Gastos Arrendamientos	0	120,754
Gastos Beneficios empleados	0	4,338
Otros Gastos Administrativos	9,114	448,507
Total gastos con relacionadas	$ 9,114	574,406

31-Dic-14	**Entidades del Grupo**
Ingreso por rendimientos cuentas bancarias	$ 175,446
Ingreso por método participación	83,481
Ingreso dividendos y participaciones	51,564
Ingreso por arrendamientos	23,870
Total ingresos con relacionadas	$ 334,361

31-Dic-14		Miembros Junta Directiva	Entidades del Grupo
Gastos Bancarios	$	0	2,686
Gastos Arrendamientos		0	105,414
Gastos Beneficios empleados		0	4,580
Otros Gastos Administrativos		20,329	410,577
Total gastos con relacionadas	$	20,329	523,257

Los accionistas de Capitalizadora Colmena S.A. que sean beneficiarios de más del 10% de las acciones en circulación, las entidades donde estos accionistas tienen una participación superior al 10% y los miembros de junta directiva, representantes legales y funcionarios de nivel directivo de esta sociedad.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

30. Impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

		2015	2014
Impuesto de renta corriente	$	624,079	341,222
Impuesto del CREE		224,668	122,840
Sobretasa del CREE		84,816	0
Subtotal		933,563	464,062
Impuesto diferido del año		52,024	397,274
Total	$	985,587	861,336

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2015 y 2014 y subsiguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

		2015	**2014**
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	$	2,986,856	2,896,173
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 39% año 2015 y 34% año 2014		1,164,874	984,699
Gastos no deducibles		51,588	77,100
Otros ingresos no gravados		(164,629)	(62,708)
Ingresos no constitutivos de renta		(5,387)	(13,922)
Rentas exentas		(30,216)	(30,357)
Ajuste sobretasa renta CREE		(40,000)	0
Otros		9,357	(93.476)
Total gasto de impuesto de renta y CREE	**$**	**985,587**	**861,336**

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensados.

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las referencias temporarias al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado)a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Inversiones	0	44,073	0	44,073
Activos intangibles	4,637	11,035	0	15,672
Beneficios a los empleados	10,660	(4,655)	0	6,005
Provisiones	4,076	2,218	0	6,294
Subtotal	19,373	52,671	0	72,044
Efectos Tributarios de Diferencias Temporarias Gravables				
Propiedad y equipo	(1,797,903)	(132,557)	485,175	(1,445,285)
Inversiones	(27,863)	27,863	0	0
Subtotal	(1,825,766)	(104,694)	485,175	(1,445,285)
Total	**(1,806,393)**	**(52,023)**	**485,175**	**1,373,241**

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado)a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Activos intangibles	9,555	(4,919)	0	4,637
Beneficios a los empleados	12,247	(1,587)	0	10,660
Provisiones	7,661	(3,585)	0	4,076
Otros	104	(104)	0	0
Subtotal	29,567	(10,195)	0	19,373
Efectos Tributarios de Diferencias Temporarias Gravables				
Propiedad y equipo	(853,079)	(506,799)	(438,024)	(1,797,903)
Inversiones	(147,236)	119,373	0	(27,863)
Otros	(347)	347	0	0
Subtotal	(1,000,662)	(387,080)	(438,024)	(1,825,766)
Total	**(971,095)**	**(397,274)**	**(438,024)**	**(1,806,393)**

e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

componente	saldo al 31 de diciembre de 2014			saldo al 31 de diciembre de 2015		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Inversiones en acciones	(61,654)	0	(61,654)	18,713	0	18,713
Revaluación propiedad, planta y equipo	0	(438,024)	(438,024	0	485,175	485,175
TOTAL	**(61,654)**	**(438,024)**	**(499,678)**	**(18,713)**	**485,175**	**503,888**

f) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

g) Impuesto a la riqueza

De acuerdo a la Ley 1739 de 2014, por los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 fue creado el impuesto a la riqueza a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

El impuesto al patrimonio, presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2015.

		2015
Valor de impuesto según la declaración presentada	$	55,134,000
Pago cuota 1		(27,567,000)
Pago cuota 2		(27,567,000)
Saldo por pagar	**$**	**0**

31. Gobierno corporativo

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. De manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y alta gerencia: - La Junta Directiva y la alta gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones: - La Junta Directiva estableció y la alta gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva: - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por

portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura tecnológica: La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos: - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Estructura organizacional: - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano: - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones: La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Sistema de control interno – SCI: La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las

actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Entidad ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Entidad, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 7.5.3 de la Circular Externa 38 de 2009 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

32. Manejo de capital adecuado y controles de ley

Capitalizadora Colmena S.A. tiene un capital adecuado orientado a cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano, y mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener el negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía durante el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, cumplió con los capitales mínimos, la relación de solvencia, el patrimonio técnico e inversiones obligatorias y no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste.

33. Contingencias

Capitalizadora Colmena S.A. no presenta contingencias para el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

34. Eventos subsecuentes

La Compañía entre el 31 de diciembre de 2015 y a la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.